



“UNA MIRADA AL PASADO

El término de Guía en Gran Canaria
(1600-1750)”

Un libro de Pedro C. Quintana Andrés



EL CASCO DE GUÍA: SU DESARROLLO URBANO (1600-1750)

Guía surge como núcleo poblacional a fines del siglo XV e inicios de la siguiente centuria, pero no se articula urbanamente hasta mediados del siglo XVII, cristalizándose entonces una estructura que ha evolucionado lentamente hasta hace pocas décadas. La Villa se muestra como un espacio cerrado, de trama sinuosa, crecimiento endogámico dentro de un área determinada por un perímetro de cercados y barrancos que la hacían constreñirse en las faldas de un pequeño lomo, a cuyo pie se unen los cursos de los barrancos de Las Garzas y de Guía, vías por las que transcurría parte de la riqueza acuífera de toda la zona.

Guía a fines del siglo XVII aparece dividida en dos barrios surgidos en los alrededores de sendos centros religiosos: uno en torno a la ermita de San Roque, donde había una escasa presencia de viviendas, y el otro alrededor de la parroquia de Santa María, lugar donde comenzó la génesis del núcleo inicial. Si a comienzos de dicho siglo ambos se encontraban separados por una amplia zona de terrenos libres aunque ya parcelados como solares, estas circunstancias cambian progresivamente a lo largo del siglo XVII con el auge demográfico y económico experimentado por la comarca y, en especial, por Guía. El citado espacio experimenta una gran presión urbana con un crecimiento sin parangón en la construcción de viviendas, tal como se aprecia en algunos contratos establecidos por propietarios con pedreros y carpinteros. Ejemplo de ello es el acuerdo firmado en 1653 por Pedro Hernández, vecino del lugar y maestro de albañilería, mediante el cual se comprometía a hacerle a doña María de Aguilar una casa alta y sobradada de mampostería por

1.250 reales con la obligación de obtener la cantería del barranco de Valerón¹. En el citado período es el momento de delimitación de las denominadas *Villa de Abajo*, emplazada alrededor de la parroquia del lugar, donde se encuentra la Plaza Real o de *Los Álamos*; y la llamada *Villa de Arriba*, emplazada alrededor de la ermita de San Roque, junto la cual se localizaba varios cercados, genéricamente llamados del Llano de San Roque, que daban paso a las salidas hacia las zonas altas a través de la Cuesta de Caraballo, espacio en el que se ubicaban parcelas de notable rendimiento destinadas al cereal. En las fuentes consultadas la zona central del lugar se denomina de forma esporádica como *Villa de Enmedio*, aunque de forma genérica las referencias para situar el bien inmueble se hacen a calles o tramos de éstas.

El análisis de las fuentes históricas, en especial los protocolos notariales y los fondos de la parroquia del lugar, permiten vislumbrar un crecimiento urbano que tiende a ser grupal y endogámico, extensible a todo el núcleo, con especial relevancia en la zona emplazada junto a la parroquia, manteniendo siempre una importante diferenciación socio-económica entre las zonas urbanas. La presencia de parentelas, los intereses comunes de algunos artesanos, las alianzas familiares o los procesos de exclusión generados por la elite del lugar se plasmaron en espacios con claras diferenciaciones y notables continuidades socioeconómicas y familiares. En el sector de transición entre San Roque y la parroquia, el consolidado urbanamente a lo largo del Seiscientos, se situaban gran parte de los medianos propietarios, rematadores de rentas eclesiásticas (caso del alférez Rodríguez Castrillo), o prestamistas (la citada Ana Felipe Arias o Salvador de Palomares), principales implicados en la acumulación de viviendas y solares en esta área, además de convertirse en el grupo más dinámico del lugar en su pretensión de acumulación de bienes, cargos y reconocimiento social. Ellos, apoyados por el fervor popular, serán los impulsores de diversas iniciativas de construcción y reconstrucción de la nueva parroquia, la compra de terrenos para su ampliación o las adquisiciones para las mejoras de su ornamentación, así como la dotación de la parroquia, ante la imposibilidad de acceder la Fábrica a las aportaciones de los diezmos. El citado dinamismo estuvo presente en la última reconstrucción del templo en 1669 cuando los próceres del lugar, a cuya cabeza se situaban el capitán Cristóbal de Betancurt, alcalde de la Villa de Guía, y el bachiller don Constantino Acedo Péloz, beneficiado de la parroquia, como miembros del Heredamiento del Palmital dotaban a la Virgen con una limosna conformada por una hora de agua en todas las dulas, una de día y dos de noche, para ayudar a la fábrica de la iglesia².

Al comienzo del siglo XVIII el trazado urbano histórico de la Villa se encontraba casi finalizado, determinado por el límite del espacio físico permitido por el lugar de ubicación entre las feraces vegas de los barrancos del lugar y Las Garzas. Las principales calles de la población

¹ A.H.P.L.P. Protocolos Notariales. Escribano: Martín Suárez de Armas. Legajo: 2.363.

² A.H.P.L.P. Protocolos Notariales. Escribano: Cristóbal Suárez de Medina. Legajo: 2.372.

estaban casi formadas en su totalidad, salvo las situadas sobre el último de los barrancos, donde aún a mediados de la centuria se creaban algunos tramos a medida que iban apareciendo las construcciones de viviendas, hecho común en las villas y ciudades surgidas en nuestras islas en el Antiguo Régimen³. El crecimiento en diversas fases y casos se llevó a cabo desde la espontaneidad, aunque los trazados y parcelaciones, tal como se observa en la propia trama urbana del lugar que se ciñe a normas específicas del urbanismo de la época, debió someterse, en general, a las diversas ordenanzas dispuestas por el Cabildo de la isla, por la amplia legislación emitida por la Corona desde etapas anteriores y por los acuerdos del propio vecindario para facilitar el transporte, las evacuaciones de aguas fecales o las mínimas normas sanitarias⁴.

El núcleo se encontraba internamente surcado por un dédalo de calles, callejuelas y callejones, creando una densa red viaria sin empedrar, siendo el suelo de tierra apisonada por donde era difícil de caminar en los días de lluvia a causa del barro y en los días normales por los desperdicios arrojados a ellas por los vecinos, actuaciones perseguidas por los alguaciles locales que habilitaban espacios –*muladares*– para los residuos y evacuaciones, destinándose la mayoría de ellos al abono de las parcelas de cultivo. Por estas vías circulaban las diversas acequias que abastecían de agua al lugar y formaban parte del entramado de riego de las huertas y cercados situados en la Vega. Estas conducciones tenían tres ramales principales, los cuales transcurrían por las calles llamadas *Del Agua*, *Enmedio* y por un lateral de la nombrada de *El Manrribial*, complementándose el consumo de los vecinos con las que transcurrían por el propio barranco de Guía o de *beber*.

Las calles de la Villa seguían diversas direcciones de comunicación entre sus diversos barrios, enlazando cada uno de los sectores o salían del núcleo hacia otro lugar: las de la *Villa de Abajo* tenían como vértice el centro de la Plaza e Iglesia, con sentido y salida desde el Barranco de Las Garzas hasta el de Guía, es decir, con dirección este- oeste. Otras calles de este espacio urbano se orientan hacia la ermita de San Roque desde la iglesia de Santa María, de norte a sur; y un tercer grupo lo formaban los callejones transversales a éstas últimas, dirigiéndose todos ellos del barranco de Las Garzas al Barranco de Guía y viceversa.

Las calles aparecen hasta principios del Seiscientos o durante los primeros momentos de su trazado sin una designación precisa, muchas eran simplemente citadas como *reales*, o se les denomina según el lugar hacia donde se dirigen: a la *Cuesta de Caraballo*, al *Barranco de beber*, a

³ QUINTANA ANDRÉS, P.: *Desarrollo económico y propiedad... op. cit.* Del mismo autor, "La jerarquía y el sistema urbano de Canarias durante el Antiguo Régimen", en *Studia Histórica. Historia Moderna*. Volumen 17, págs. 193-211. Salamanca, 1997.

⁴ DIRECCIÓN GENERAL PARA LA VIVIENDA Y ARQUITECTURA: *La casa en España. Antecedentes*. Tomo I, Madrid, 1987. PERAZA DE AYALA, J.: *Obras (1928-1986)*. Santa Cruz de Tenerife, 1988. MORALES PADRON, F.: *Ordenanzas del Concejo de Gran Canaria (1531)*. Sevilla, 1974. EIRAS ROEL, A.: "Las élites urbanas de una ciudad tradicional. Santiago de Compostela a mediados del siglo XVIII" en *Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada. La documentación notarial y la historia*, Tomo I, págs. 117-139, Salamanca, 1984. MARTINEZ RODRIGUEZ, E.: "El Artesanado urbano de una ciudad tradicional. Santiago de Compostela a mediados del siglo XVIII", en *Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada. La documentación notarial y la historia*, Tomo I, págs. 141-163, Salamanca, 1984.

San Roque, etc., entremezcladas con las vías conocidas según morara en ella algún miembro destacado de la comunidad local: *calle de los Riberoles*, de *Tomasina Alonso*, etc.

La multiplicidad de las denominaciones permite hacer un seguimiento en la movilidad del vecindario y la evolución de los propietarios, así como la transformación de las toponimias en función de unos cambios sociales e ideológicos. De esta forma, a mediados del siglo XVIII el casco aparece estructurado por las siguientes calles y callejones que pueden ser denominados de diversas maneras en base al surgimiento de un hito religioso, al asentamiento de un prócer local o como medio de denominación popular: *calle de La Cruz*, *Tomasina Alonso*, *De Abajo* o *que va al barranco de beber*; *Carrera* o *del Medio*; *Carnicería*, *Hospicio*, *de la Sierva de Dios*, *De la Gloria*, *Ventas*, *que atraviesa del Hospicio a la Carnicería* o *que baja al barranco de Las Garzas*; *Trasera al Hospicio*, *de don Juan de Riberol*, *de los Riberoles* o *que va al Barranco de Las Garzas*; *Del Agua*, *San Antonio*, *Moriscos*, *que va a San Roque*, *de Los Álamos*, *Del Hospicio Viejo*, *Enmedio*, *Vizcaína*, *que sale a la Cuesta de Caraballo*, *que va a Montaña Bermeja*; *Alfárez Fernando Martín*, *Trasera*, *que va a la Cuesta de Caraballo*, *Herrerías*, *Herreros*, *de Los Lujanes*; *Del Manrubial*, *Real*, *Última*, *De Atrás*, *Nueva*, *que se va haciendo*, *que sale a la Cuesta de Caraballo*, *Blas de Fuentes*; *que va a la ciudad*; *Callejón de Rocha*, *Callejón de Juan Suárez*, *Callejón que atraviesa la calle Trasera*; *Callejón que va a Los Molinos*; *Callejón Jerónimo Pérez*, *Callejón de Castillo*, *Callejón que va a la calle Del Agua*; *Calle que sale al barranco de Guía o de beber*, *De Balladares*, *De Francisco Ramos*; *Calle Puertas*; *Callejón de Falcón*; *Calle Matías de Mireles*; *Calle que sale a la Plaza*⁵.

A todas éstas se unen una pléyade de callejones y serventías de casas y huertos particulares que responden a unas características comprensible para el vecino y muestran, incluso, una importante evolución en su designación a lo largo del tiempo transcurrido desde finales de la centuria anterior. Las vías tienen unos cambios de denominación popular relativamente dinámicos, como acontece, por ejemplo, con la calle donde se enclava el hospicio nuevo o de Santa Catalina de Siena, cuya construcción a comienzos del Setecientos influyó en que la población se refiera a esta vía como la del *Hospicio*, *de la Sierva de Dios*, dejando en un progresivo desuso los antiguos nombres de *Carnicería*, *De la Gloria*, *Ventas*, *que atraviesa del Hospicio a la Carnicería* o *que baja al barranco de Las Garzas*.

En todo caso, con estas reseñas sobre la toponimia urbana se pretende darle un valor de cierta relevancia a ésta dentro de los estudios históricos y del análisis de la mentalidad durante la modernidad, pese a que, seguramente, el número de denominaciones populares de estas vías debió ser aún mayor.

El proceso de asentamiento del casco de Guía y su crecimiento interno no se vio interrumpido durante la primera mitad del siglo XVIII, aunque sí experimentó cambios en su

⁵ Todas ellas están reflejadas y situadas en un plano de referencia en la obra QUINTANA ANDRÉS, P.: *Mercado urbano, jerarquía... op. cit.*

tendencia. En ese medio siglo aumenta su perímetro de forma pausada, en un proceso más de remodelación del núcleo que de construcción, de derribo de viviendas para rehacerlas, de ampliación de otras, de crecimiento en altura, de apertura de callejones para mejorar el tránsito en la Villa, de desplazamiento de algunos grupos de vecinos, los de menos recursos, hacia las áreas agrarias de demanda de mano de obra y de hacinamiento de otros en sus casas de cortas dimensiones, localizados los últimos en la *Villa de Arriba*. Durante dicha fase sólo se puede reseñar como áreas de crecimiento urbano las casas y huertos fabricados en los márgenes del Barranco de Las Garzas, algunas construcciones a la entrada del pueblo, en dirección al camino que conducía a la ciudad, y una serie de viviendas surgidas junto a la plaza de San Roque, en solares adquiridos por sus dueños a fines del Seiscientos.

Las razones de esta desaceleración al comienzo de siglo XVIII, pese a sostenerse aún un considerable crecimiento demográfico, se deben a causas ya en parte explicada, sobresaliendo entre ellas las perspectivas de crecimiento económico en otras zonas de la comarca; la presión ejercida sobre el suelo con el aumento del precio de solares y casas en la Villa; la escasa posibilidad de expansión de los terrenos urbanizables, al encontrarse la población enclavada en el medio de un gran número de cercados propiedad de los grandes hacendados con alta tasación en el mercado; la imposibilidad para la mayoría de los que sostenían el desarrollo demográfico, conformados por los más pobres y los pequeños propietarios, de no sólo adquirir, sino aún poder pagar un alquiler o tomar una propiedad en enfiteusis; y la propia exclusión ejercida por el grupo de poder para expulsar de las áreas representativas de la Villa a los sectores menos beneficiados. La táctica de los poderosos fue la de hacer apremios por impagos de rentas o alquileres, en especial durante las etapas de crisis, adquirir el bien en momentos de recesión particular del propietario, imponer criterios de actuación en la estructura urbana de la Villa, además de otras iniciativas. Éstas y otras causas fueron propicias para que los vecinos con menos recursos se vieran en la necesidad de ir hacia las zonas de medianías, incrementando rápidamente el número de asentamientos y población en dichos pagos, lo cual supuso una ralentización del crecimiento demográfico de la Villa, una elitización de ciertas zonas, caso de la *Villa de Abajo*, un aumento del tamaño medio de la vivienda emplazada en el sector donde se asentaban los medianos y grandes propietarios y en una clara tendencia, sobre todo por los últimos, en controlar su espacio de residencia. Algunos miembros de los grupos menos favorecidos se desplazaron hacia la zona de San Roque, adquiriendo parte de los solares aún libres, todos de escasas dimensiones y de rentas más o menos elevadas. En todo caso la presión de los sectores de poder locales sobre gran parte de la propiedad urbana de la Villa no intentó ser asfixiante para evitar un éxodo masivo de la mano de obra necesaria para el servicio de sus casas, el cultivo de sus huertas y cercados, para el abastecimiento de productos de artesanía (paños de lana, transformación del cuero, herrerías,

alfarería), el transporte (arrieros) o la construcción (pedreros, albañiles, cabuqueros, carpinteros). Es decir, el sector de poder sociopolítico prefirió delimitar un área representativa con un control indirecto del resto de la Villa, mientras el resto de la población se encontró en la disyuntiva de desplazarse hacia las áreas rurales a efectuar trabajos de laboreo de la tierra, pastoreo y la silvicultura. Mantenerse en el casco suponía dedicarse a determinados oficios y verse obligados, en una amplia fracción, a abonar unas cargas censales redimibles o perpetuas por su vivienda cada vez más elevadas, no sólo a causa del valor alcanzado por cada bien dentro del mercado sino también por las sucesivas mandas pías acumuladas sobre gran parte de los bienes inmuebles impuestos por sus diversos propietarios.

Uno de los factores delimitadores de la expansión urbana de la Villa fue la proliferación de cercados de considerable fertilidad agraria y alto valor en el mercado de intercambios, estando la mayoría de ellos dedicados al cultivo de árboles frutales, verduras, viñas y millo, producciones destinadas al consumo local, además de contar con numerosas horas de agua de riego y estar muchos de ellos vinculados. Los más destacables se localizaban en las áreas de prolongación hacia la Vega de Gáldar, norte y noroeste de la Villa, donde se encontraban las parcelas de mejor rendimiento de la comarca, si se atiende al valor de los arrendamientos efectuados durante esta primera mitad de la centuria. Entre ellos sobresalía el cercado llamado de *Falcón*, propiedad del capitán Marcos Falcón; la parcela del beneficiado Acedo Péloz; el cercado denominado de *Pinto*, del capitán Juan de Victoria y Guevara y, a partir 1716, del convento de San Pedro Mártir⁶; y el de *La Palma*, entre otros a reseñar.

Por las zonas del este y oeste el núcleo estaba limitado por los barrancos de Las Garzas y de Guía, espacio donde proliferaban cercados de elevado precio medio por fanegada, superior a los 48.000 maravedís, dedicados a las producciones hortícolas, de frutas y viña. En el barranco de Las Garzas se emplazaban los cercados de Juan Bustamante, don Francisco Hernández Perera, don Juan de Mireles, don Esteban Cabrejas o Catalina Ramos, destinados sólo ya a partir de mediados del siglo XX a su urbanización. Las áreas no cultivadas en este lugar destacaban por ser abruptas o se encontraban muy cerca del cauce del barranco, convirtiéndolas en un espacio peligroso debido a las periódicas avenidas catastróficas, de las cuales los guienses tendrán varios ejemplos a lo largo del período estudiado⁷. En el Barranco de *beber*, Guía o del *pueblo* la situación era parecida a la

⁶ El cercado de *Pinto* pertenecía a doña María Josefa de Victoria y Quintana y al capitán Domingo de Payuetas y Rojas, por vía de dotación del citado capitán José Victoria. Fallecido el matrimonio la propiedad pasó a sus hijos, todos de corta edad, por lo que la administración quedó en manos de su abuelo materno. Las deudas de los difuntos con el convento de San Pedro Mártir de Las Palmas obligó a enajenarlo a favor de los acreedores.

Arrendador	Año	Años de arrendamiento	Renta anual (reales)	
Cristóbal Díaz (con otros bienes)		1704	2	2.500
Sebastián Hernández		1707	5	280
Luis González		1748	3	150

⁷ QUINTANA ANDRÉS, P.: "Las catástrofes naturales y el desarrollo urbano: el aluvión de 1713 y su repercusión en Las Palmas", en *Anuario de la Facultad de Geografía e*

descrita para el anterior, ya que en su cauce, además de ser una zona de especial protección por ser básica para el abastecimiento, se encontraban ubicados los tres molinos donde se molturaban la totalidad de la harina y gofio consumida no sólo en la Villa sino también en varios de los pagos de su alrededor. Éstos eran denominados de forma genérica *De Abajo*, *De Enmedio* y *De Arriba*, propiedad de algunos de los vecinos de mayor fortuna de Guía desde el segundo tercio del Seiscientos⁸.

Finalmente, en la parte superior de la Villa, la zona de la llamada *Villa de Arriba* o barrio de San Roque, tenía limitada su expansión por la omnimoda presencia numerosos y extensos cercados destinados al cultivo de cereales, en especial el trigo, aunque a fines del Seiscientos la caída de los rendimientos, el esfuerzo efectuado en las tierras emplazadas en la Vega del lugar y la creciente falta de agua determinaron la lenta urbanización de algunos, caso del perteneciente a doña Ana de Ariñez. A fines del período estudiado la progresiva urbanización de este sector de la Villa no fue lo suficientemente intensa como para evitar continuaran salpicando el paisaje algunas parcelas reconocidas por sus notables producciones anuales, como la llamada *De la Barrera* o las pertenecientes a Fernando Sánchez, María Ruiz o a Juan Ruiz de Miranda.

Los alrededores de la ermita de San Sebastián manifestaban una problemática idéntica a las anteriores, quedando incluso aislada del resto de la Villa a causa de la feracidad de las tierras circundantes. Uno de los cercados renombrados de este sector fue el llamado de *El Naranja*, propiedad en el Setecientos del convento de San Antonio de Gáldar⁹.

Los datos aportados por las fuentes documentales y la evolución del trazado urbano de la Villa suponen la progresiva pérdida de espacio para la construcción en el lugar, el encarecimiento de éste, el hacinamiento de población de las áreas más populares y el control de una sustancial parte del espacio urbano en manos de un reducido grupo de vecinos. En base a estas razones se puede entender los desplazamientos de los grupos menos favorecidos del centro a la periferia de la Villa o fuera de ésta, mientras en el seno de los sectores predominantes se genera una reestructuración en su ubicación, asentándose los de mayor rango en torno a la iglesia y plaza principal mientras el resto se escalonan a partir de ella en función de su rango socioeconómico. En el segundo tercio del Setecientos la citada situación comienza a sufrir algunos cambios pues varios miembros destacados del grupo de poder se avocindan de forma definitiva en Las Palmas

Historia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, nº 6, págs. 53-68, Las Palmas de Gran Canaria, 2002.

⁸ El número de arrendamientos de molinos encontrado para el período analizado es cuantioso, sirva de ejemplo los del llamado de *Arriba*, alias *El Afortunado*, propiedad de la familia Del Castillo, el cual fue uno de los arrendados con mayor frecuencia.

Arrendador	Año	Años arrendamiento	Renta anual
Francisco Asensio	1701	9	836 reales
Juan Martín	1747	9	55 fanegas de millo y trigo

Para un análisis más profundo de los molinos y la molinería en el lugar véase, QUINTANA ANDRÉS, P.: "Las manufacturas artesanales y el abastecimiento a la población en Gran Canaria durante el Seiscientos", en *XII Coloquio de Historia Canario-americana*, Tomo II, págs. 99-120, Madrid, 1999. Del mismo autor, "Molinos y molinerías en las Canarias orientales durante los siglos XVI-XVIII", en *El Pajar. Cuadernos de etnografía canaria*, págs. 34-39, La Orotava, 2001.

⁹ El cercado, más una casa de dos pisos situada en Guía, fue arrendado en 1704 por el citado convento a don Luis Fernández de Vega, vecino del lugar, por un tiempo de 9 años y una renta anual de 225 reales.

(Olivares, Castillo), centro ya determinante y definitorio del poder en la isla, desde donde se podía ejercer influencias no sólo en el término sino aún en toda Gran Canaria. Al unísono, la presión ejercida por los sectores económicos y políticos asentados en Gáldar, favorecidos por la extensión de los cultivos agrícolas –sobre todo el maíz y el trigo- y su exportación hacia las áreas de demanda (Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas), supuso un claro reequilibrio jerárquico en detrimento del poder ejercido por la Villa hasta ese momento.

Durante el Setecientos el desarrollo urbano en Guía no parece acercarse al dinamismo de la anterior centuria, mostrándose como una fase de aparente apatía, la cual no reflejaba su predominio económico comarcal, mientras en otras áreas, en especial las de medianías, éste se encuentra en pleno desarrollo. La principal razón de la escasa expansión física de la Villa durante la última fase de este estudio estaba en encontrarse definida su trama y sin probabilidades de crecimiento debido a su localización, que si bien era estratégica como centro-vértice del control de la Comarca, no lo parecía tanto desde el aspecto de la ampliación de su casco, pues entró en un aparente estancamiento en el segundo tercio del siglo XVIII. Si bien todo ello es cierto, como hemos afirmado en otros estudios, la realidad histórica indica que la Villa experimentó en esta fase una transformación de gran envergadura en la citada distribución social de la propiedad urbana entre los diversos grupos sociales, en el asentamiento de una estructura determinada por la posición jerárquica del lugar en la comarca y por las propias demandas del grupo de poder local, necesitados de crear un espacio, por lo menos en su área de ubicación, donde se reafirmara su boato, su preeminencia y su poder económico, tal como se observa en otros lugares del Archipiélago¹⁰. Además, se comprueba un proceso de crecimiento de las alturas medias de la vivienda en el lugar con la sustitución en el área central de las casas terreras o de una sola planta por otras de dos o tres con sobrados, además de apreciarse el crecimiento en superficie de las viviendas a costa de la destrucción de dos o tres antiguas, sobre todo en las cercanías de las áreas más destacadas socialmente en la Villa. En la periferia y zonas secundarias del casco el fenómeno es inverso, es decir, la vivienda se fracciona entre los diversos hijos o herederos que habitan porciones de las casas con sus respectivas familias, usando todos en común las estancias de servicio (cocina, huerta, letrinas).

¹⁰ HERNÁNDEZ PERERA, D.: *El centro histórico de la Villa de la Orotava*, Santa Cruz de Tenerife, 1982. GONZÁLEZ YANES, E.: "Villa de Arriba y Villa de Abajo", en *Revista de Historia Canaria*, nº 63, p.p. 189-192, La Laguna, 1943. MARTÍN GALÁN, F.: *La formación de Las Palmas: Ciudad y Puerto. Cinco siglos de Evolución*, Santa Cruz de Tenerife, 1984. QUINTANA ANDRÉS, P.: *Desarrollo económico y propiedad... op. cit.*

Guía de Gran Canaria

Ciudad de Guía

Revista digital sobre el municipio de Guía de Gran Canaria (ESPAÑA)

www.guiadegrancanaria.org

NOTA: ESTE TEXTO HA SIDO EXTRAÍDO DEL LIBRO REFERENCIADO CON AUTORIZACIÓN EXPRESA DE SU AUTOR.

www.guiadegrancanaria.org



SI DESEA COMPRAR EL LIBRO, ACUDA A LA LIBRERÍA DEL CABILDO DE GRAN CANARIA

Calle Cano, 24 - 35002 Las Palmas de Gran Canaria

Tif: (34) 928 381 539 / 928 381 594 - Fax: (34) 928 385 175

www.libroscanarios.com